

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2019-00122-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Septiembre Siete (07) de dos mil Veinte (2020).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Septiembre Siete (07) de dos mil Veinte (2020).

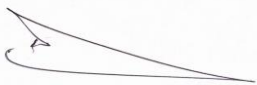
Teniendo en cuenta la solicitud de nueva dirección presentada por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, para todos los efectos a que haya lugar, **AURA MARGARITA GALLEGO ESCOBAR y EDWIN RICARDO GARRIDO WEBER**, ES auragallegos02@gmail.com

AVENIDA QUEBRADASECA N° 22-31

AVENIDA QUEBRADASECA N° 22-21

En consecuencia, la parte interesada proceda a realizar la diligencia de notificación.

NOTIFIQUESE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ
YJ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Septiembre Ocho (08) de dos mil veinte (2020).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

